

## 2da Subvención de Renta para Arrendatarios

Yokkaichi apoya a la continuidad de los negocios brindando apoyo para cubrir parte de la renta y otros gastos fijos de pymes y empresas individuales cuyas ventas disminuyeron debido al impacto del covid.

### [Digirido a]

Mipymes, empresas individuales, etc., que alquilan terrenos u edificios, y operan en Yokkaichi.

### [Requisitos para el pago]

Que se cumpla (1) o (2) con respecto al volumen de ventas entre marzo y septiembre de 2021:

- (1) En algún mes disminuyó en 50% o más con relación al mismo mes del año antepasado.
- (2) En algún periodo de tres meses consecutivos, disminuyeron en 30% o más con relación al mismo periodo del año pasado o antepasado.

### [Monto de la subvención]

1/2 de la renta como arrendatario de agosto/septiembre/octubre (hasta 100,000 yenes/mes)

**Máximo 300,000 yenes por tienda u oficina.**

### [Periodo de solicitud]

Desde el lunes 25 de octubre de 2021 hasta las 15:00 del lunes 21 de enero de 2022.

### [Cómo hacer la solicitud]

- De manera virtual: <https://www.yokkaichi-tenant.com> (desde el 1 de noviembre)
  - Por correo: hasta el lunes 31 de enero de 2022 (fecha del matasellos válida incluso el mismo día)
- \* La solicitud y otros formularios pueden ser descargados del sitio web arriba indicado.

### [Dirección de envío]

A la: Secretaría de la Subvención de Renta para Arrendatarios  
Cámara de Comercio e Industria de Yokkaichi, 3er piso  
2-5 Suwa-cho, Yokkaichi-shi, Mie 510-8501

- \* Para prevenir la propagación del covid, no se recibirán solicitudes presentadas en persona.
- \* No se aceptará si la tarifa postal es insuficiente.
- \* Envíe la solicitud por correo mediante Letter Pack, correo certificado simple, u otro método que permita el rastreo.

### [Información de contacto]

- \* En la ventanilla no se atienden consultas sobre la solicitud. Por favor, hágalas por teléfono.

Secretaría de la Subvención de Renta para Arrendatarios  
Cámara de Comercio e Industria de Yokkaichi, 3er piso  
Teléfono 059-350-2530

Horario de recepción 9:30–12:00, 13:00–17:00

(Lun-vie, excepto sáb-dom y feriados)